

México, D.F. a 3 de Marzo 2009

INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
DIRECCIÓN DE REGISTRO DE OBRAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente otorgo poder a: La Sociedad General de Escritores de México, S.G.C. de I. P., y/o Fabian Ortega Vega para que a mi nombre y representación: Realice todo tipo de trámites necesarios en cualquier procedimiento administrativo ante el Indautor como el registro de obra, anotaciones marginales, búsquedas, registro de contratos, reserva de difusiones y/o publicaciones periódicas, personajes humanos de caracterización o ficticios; con el fin de llevar a cabo el registro y/o reserva de la obra titulada " TITULO DE LA OBRA " y por consiguiente la obtención del certificado; asimismo presente promociones, reciba documentos, conteste requerimientos y continúe el procedimiento por todas sus instancias, conteste demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y lo repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mi se decreten, pida el remate de los bienes embargados; nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almoneda, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos de pago, someta el presente juicio a la decisión de jueces árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos así como para que sustituya este poder, ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

La presente se expide conforme a lo establecido en los artículos 2546 a 2584 y 2595 al 2604 del Código Civil Federal.

ACEPTO EL PODER

OTORGANTE

JESÚS MEJIA SALAZAR
Apoderado Sogem
Registro ante Indautor n°
03-1999-052712043900-04

NOMBRE DEL AUTOR
DIRECCIÓN DEL AUTOR

FABIAN ORTEGA VEGA

T E S T I G O S

José Ma. Velasco 59
Col. San José Insurgentes

José Ma. Velasco 59
Col. San José Insurgentes